



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE**  
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 1394-

CHIGUAYANTE, 26 JUL. 2012

**VISTOS:** Estos antecedentes: La Modificación de Contrato del proyecto "Reparación Casa de la Cultura, Chiguayante", suscrito con fecha 08 de junio de 2012, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista, Sociedad Constructora Mormel Ltda, por Aumento de obras, Disminución de obras y obras extraordinarias en un monto de \$0.- impuestos incluidos, y un aumento de plazo en 30 días corridos; El Decreto N°1177 de fecha 27 de junio de 2012 que ratifica la modificación de contrato; La Aclaración de la Modificación de Contrato del proyecto "Reparación Casa de la Cultura, Chiguayante", suscrito con fecha 19 de julio de 2012, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista, Sociedad Constructora Mormel Ltda, que viene a reemplazar la clausula tercera de la Modificación de Contrato antes mencionada, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:** 1.-Ratificase la Aclaración de Modificación de Contrato del proyecto "Reparación Casa de la Cultura, Chiguayante", suscrito con fecha 19 de julio de 2012, entre la I. Municipalidad de Chiguayante y el contratista, Sociedad Constructora Mormel Ltda. que viene a reemplazar la clausula tercera de la Modificación de Contrato antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ERNESTO REYES PAVEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



TOMAS SOLÍS NOVA  
ALCALDE

TSN/ERP/JSG/PZM/pzm

Distribución:

- Alcalde
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Hugo Abarca (ITO)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados

SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 16:00  
FIRMA: 26/07/12